



# PROGRAMA ESTATAL DE LA DIFUSIÓN A LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL

COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL



LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, ES UNA INSTITUCION DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y FUNCIONA MEDIANTE EL SIGUIENTE ORGANIGRAMA:



## OBJETIVO ESPECÍFICO

Definir políticas para garantizar a la sociedad orden público y seguridad jurídica, a través de la observancia de la ley, la concertación, comunicación y acciones de los tres órdenes de gobierno, a fin de mitigar los daños a las personas, sus bienes y el entorno ecológico.



# MISIÓN

Proteger a la sociedad poblana en su persona y bienes patrimoniales implementando acciones de prevención y de apoyo frente a contingencias para garantizar la protección de su persona y sus bienes.



# VISIÓN

Impulsar una mejor coordinación entre entidades públicas y privadas, así como crear una cultura de protección civil en la población para que conozca cómo actuar en caso de riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública, instrumentando medidas que puedan conducir a la reducción del riesgo, mitigar los efectos de un desastre a partir de una mayor coordinación de esfuerzos, para poder reducir el escenario de riesgo de la población, sus bienes y el entorno en que vive.



# FUNCIONES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Dirigir y coordinar las actividades de prevención, auxilio y apoyo ante emergencias ó desastres que se presenten en el Estado, así como informar al C. Gobernador/a del Estado, C. Secretario/a General de Gobierno y Subsecretario/a de Gobierno de todas las acciones realizadas en las emergencias hasta el control total de las mismas. Asimismo, presentar los programas de prevención, atención, auxilio y rehabilitación para minimizar los efectos de desastres de origen natural o antrópico.



## DIRECCIÓN OPERATIVA DE PROTECCIÓN CIVIL

Dirigir y coordinar las actividades de atención ante emergencias que se presenten en el estado, atender de manera inmediata a la población en caso de desastre, coordinándose para tal efecto con las demás instancias de la Secretaría General de Gobierno; así mismo presentar los programas de auxilio y rehabilitación para minimizar los efectos de desastres de origen natural o antrópico





## DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE DESASTRES

Dirigir y coordinar las actividades de prevención de desastres, verificando y evaluando las actividades de identificación de un posible riesgo que pudiera presentarse en el Estado, coordinándose para tal efecto con todas las demás instancias de la Secretaría; así como informar al C. Director General de Protección Civil, de todas las acciones realizadas con el objeto de enfrentarlo.



Revisión del estado y conservación de las rutas de evacuación.



Verificación de refugios temporales asignados en la 1ª fase de evacuación.



Actualización constante de inventarios de recursos para la atención de emergencias



ELABORAR PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA CADA RIESGO DETECTADO EN EL ESTADO , QUE LES PERMITAN ACTUAR EN CASO DE UNA EMERGENCIA.



**PLAN DE CONTINGENCIAS PARA LA  
 ATENCIÓN DE LOS INCENDIOS FORESTALES  
 2013-2014**



**Plan de Contingencias para Fenómenos  
 Hidrometeorológicos  
 2013-2014  
 ( Heladas y Nevadas)**



Plan Operativo Popocatepetl

## DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN

Controlar las actividades de planeación estratégica, logística y administración interna de la Dirección General de Protección Civil y unidades administrativas subordinadas, que permitan el logro de las tareas de prevención de desastres, atención de emergencias y aquellas en materia de protección civil.














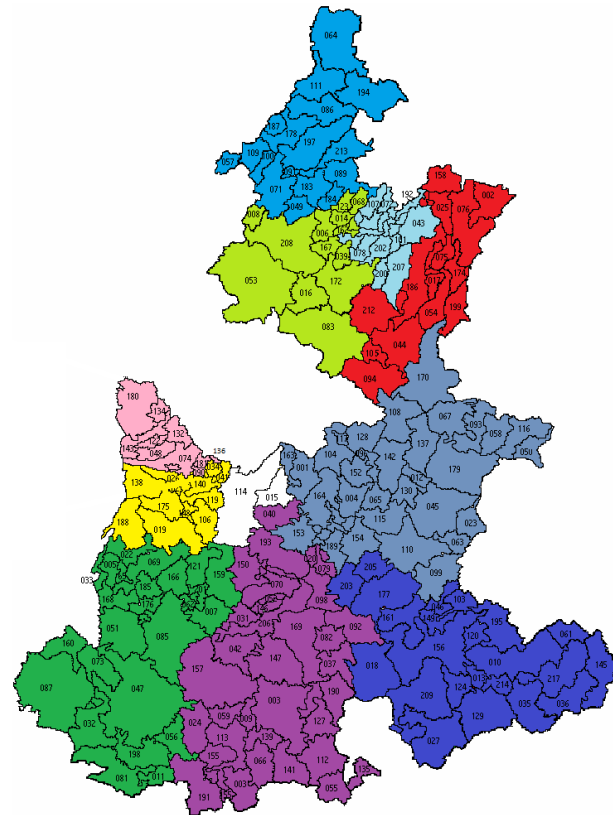
## SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES

Instrumentar y coordinar las actividades de prevención, auxilio y apoyo ante emergencias o desastres que se presenten en las diferentes regiones al interior del Estado de Puebla.

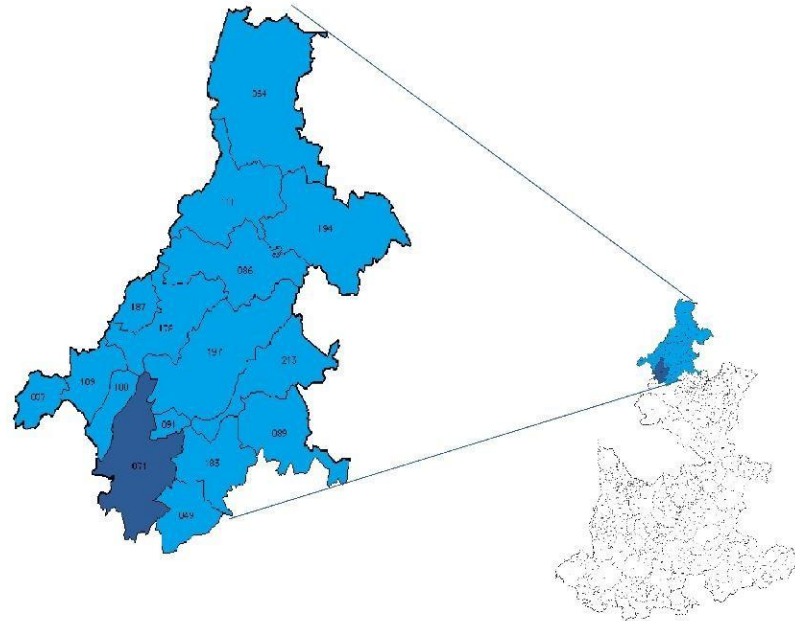


A fin de eficientar la coordinación en la extensión territorial de la entidad federativa y lograr los objetivos de la Institución se cuenta con 10 coordinaciones regionales:

-  CENTRAL PUEBLA
-  REGION CHOLULA
-  REGION HUEJOTZINGO
-  REGION TEPEXI DE RODRIGUEZ
-  REGION TEHUACAN
-  REGION CIUDAD SERDAN
-  REGION IZUCAR
-  REGION TEZIUTLAN
-  REGUIN CUETZALAN
-  REGION ZACATLAN
-  REGION HUAUCHINANGO



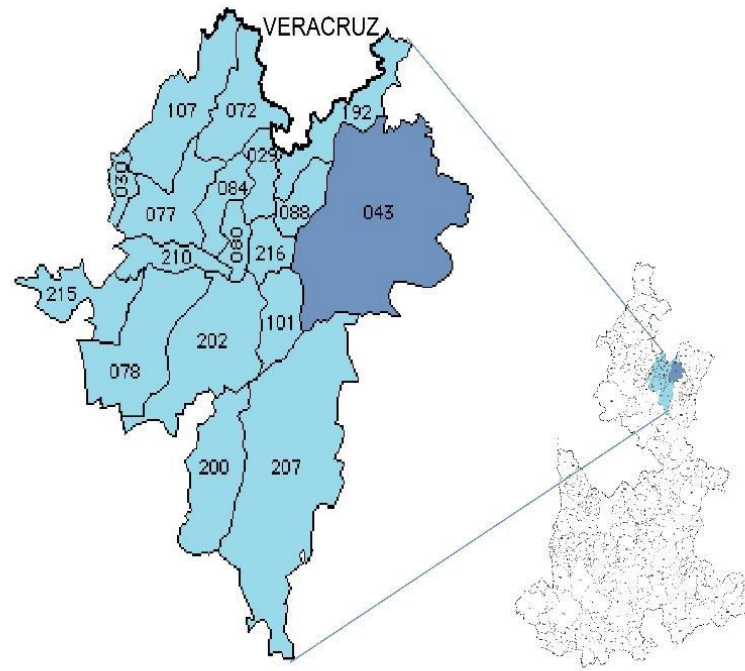
## COORDINACIÓN REGIONAL HUAUCHINANGO



049	Chiconcuautla
057	Honey
064	Francisco Z. Mena
071	Huauchinango
086	Jalpan
089	Jopala
091	Juan Galindo
100	Naupan
109	Pahuatlán
111	Pantepec
178	Tlacuilotepec
183	Tlaola
184	Tlapacoya
187	Tlaxco
194	Venustiano Carranza
197	Xicotepec
213	Zihuateutla

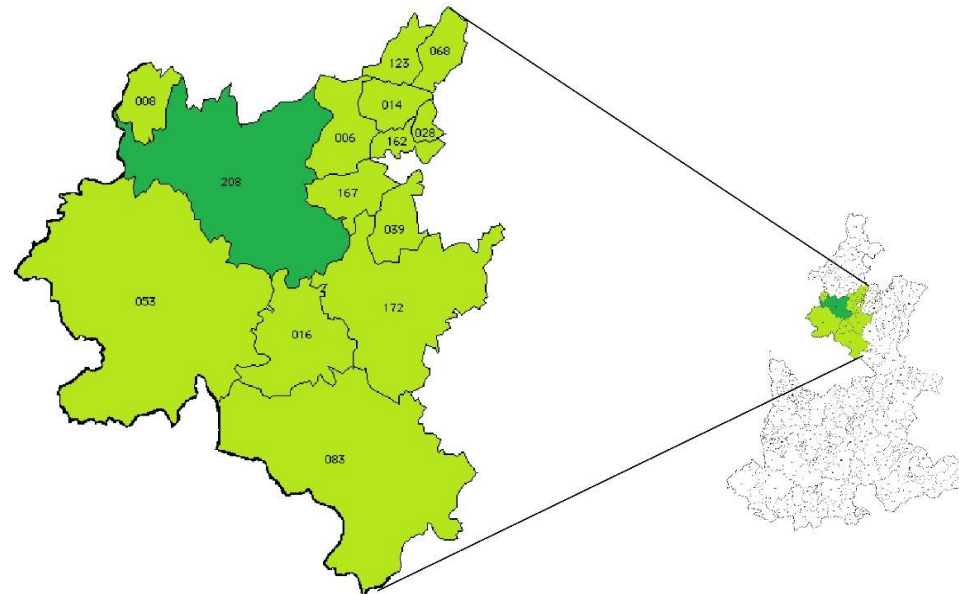
**Total 17**

## COORDINACIÓN REGIONAL CUETZALAN



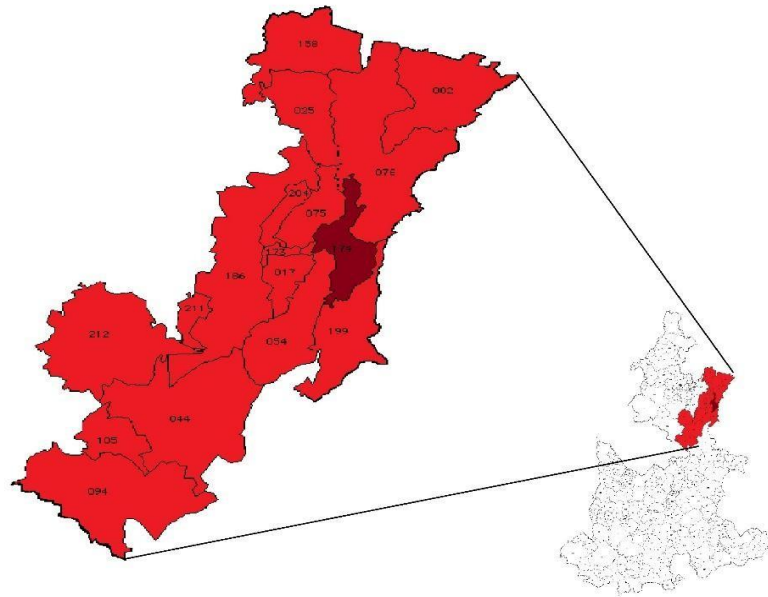
029	Caxhuacan
030	Coatepec
043	Cuetzalan del Progreso
072	Huehuetla
077	Hueytlalpan
078	Huitzilán de Serdán
080	Atlequizayan
084	Ixtepec
088	Jonotla
101	Nauzontla
107	Olintla
192	Tuzamapan de Galeana
200	Xochiapulco
	Xochitlán de Vicente
202	Suárez
207	Zacapoaxtla
210	Zapotitlán de Méndez
215	Zongozotla
216	Zoquiapan

## COORDINACION REGIONAL DE ZACATLAN



No:	MUNICIPIO
206	Ahuacatlan
008	Ahuazotepec
014	Amixtlán
016	Aquixtla
028	Camocuautla
039	Cuautempan
053	Chignahuapan
068	Hermenegildo Galeana
083	Ixtacamaxtlán
123	San Felipe Tepatlán
162	Tepango de Rodríguez
167	Tepetzintla
172	Tetela de Ocampo
208	Zacatlán

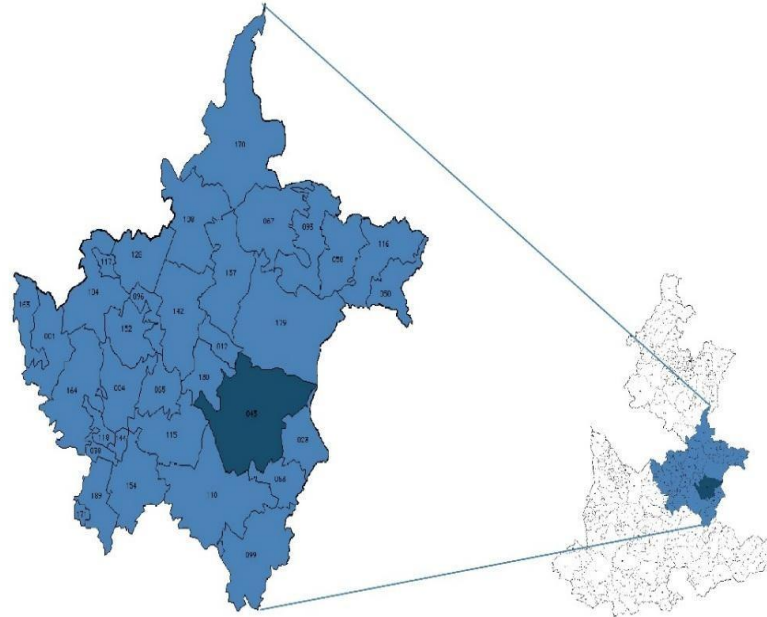
## COORDINACION REGIONAL DE TEZIUTLAN



002	Acateno
017	Atempan
025	Ayotoxco de Guerrero
044	Cuyoaco
054	Chignautla
075	Hueyapan
076	Hueytamalco
094	Libres
105	Ocotepec
158	Tenampulco
173	Teteles de Avila Castillo
174	Teziutlán
186	Tlatlauquitepec
199	Xiutetelco
204	Yaonáhuac
211	Zaragoza
212	Zautla



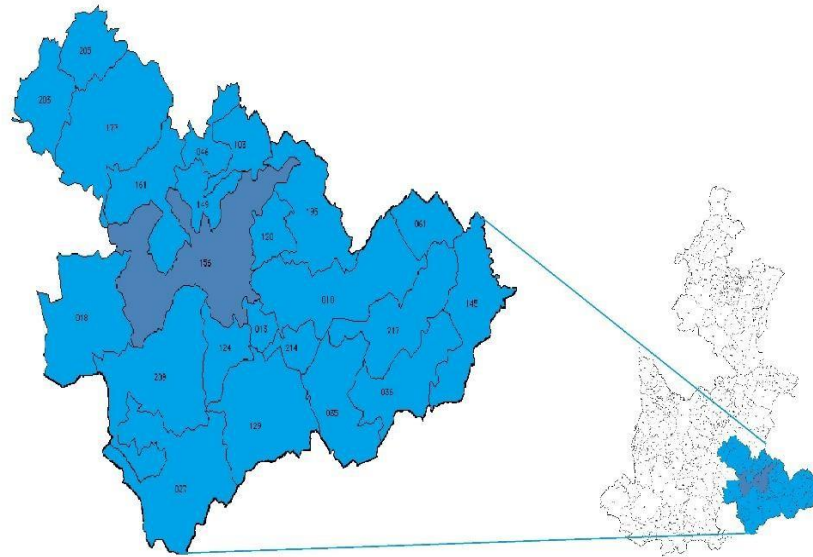
## COORDINACION REGIONAL DE CIUDAD SERDAN



004 Acatzingo	
012 Aljojuca	
<b>023 Atzitzintla</b>	
038 Cuapixtla de Madero	
045 Chalchicomula de Sesma	
050 Chichiquila	
058 Chilchotla	
063 Esperanza	
065 General Felipe Ángeles	
067 Guadalupe Victoria	
093 Lafragua	
096 Mazapiltepec de Juárez	
099 Cañada Morelos	
104 Nopalucan	
108 Oriental	
110 Palmar de Bravo	
115 Quecholac	
116 Quimixtlán	
117 Rafael Lara Grajales	
118 Los Reyes de Juárez	
128 San José Chiapa	
130 San Juan Atenco	
137 San Nicolás Buenos Aires	
142 San Salvador el Seco	
144 San Salvador Huixcolotla	
152 Soltepec	
154 Tecamachalco	
164 Tepeaca	
163 Tepatlaxco de Hidalgo	
170 Tepeyahualco	
Tepeyahualco de	
171 Cuauhtemoc	
179 Tlachichuca	
189 Tochtepec	

**Total 34**

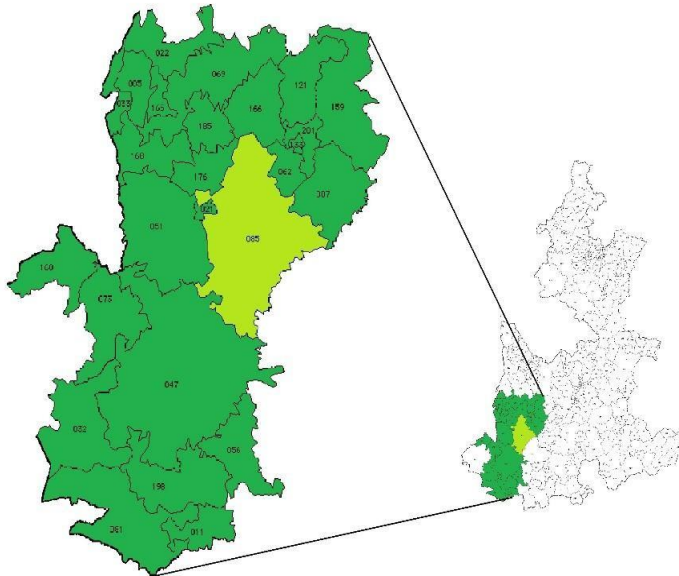
## COORDINACION REGIONAL DE TEHUACAN



010	Ajalpan
13	Altepexi
018	Atexcal
027	Caltepec
035	Coxcatlán
036	Coyomeapan
046	Chapulco
061	Eloxochitlán
103	Nicolás Bravo
120	San Antonio Cañada
124	San Gabriel Chilac
129	San José Miahuatlán
145	San Sebastián Tlacotepec
149	Santiago Miahuatlán
156	Tehuacán
161	Tepanco de López
	Tlacotepec de Benito
177	Juárez
195	Vicente Guerrero
203	Xochitlán Todos Santos
205	Yehualtepec
209	Zapotitlán
214	Zinacatepec
217	Zoquitlán

**Total 23**

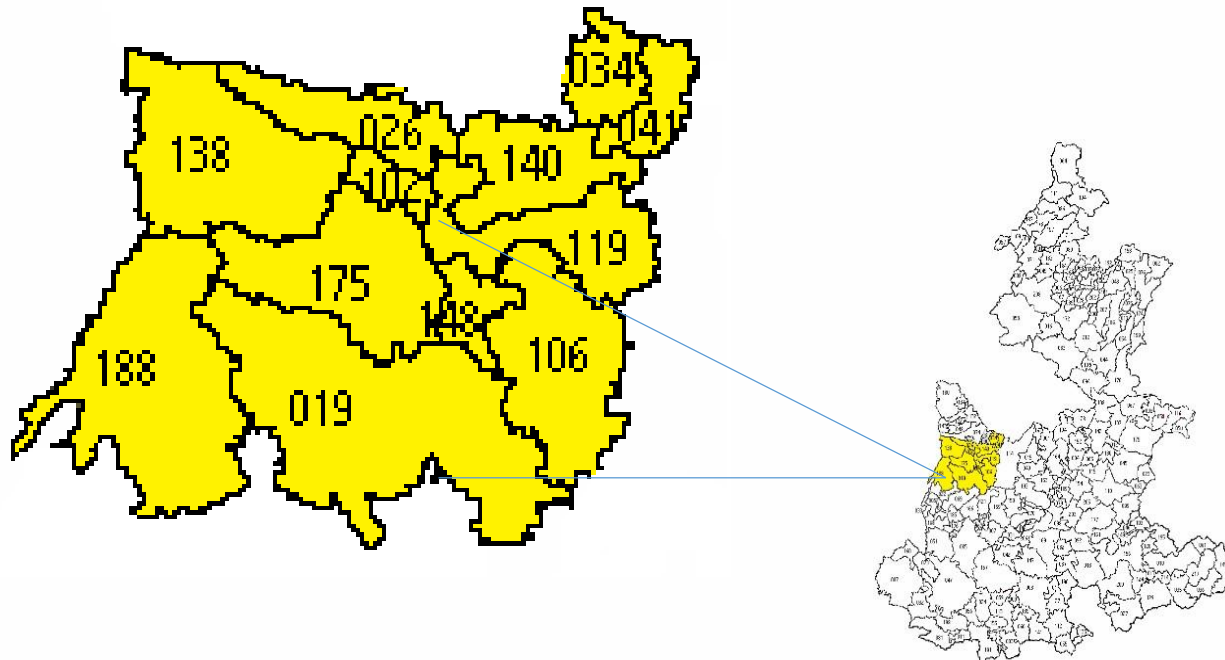
## COORDINACION REGIONAL DE IZUCAR



005	Acteopan		
007	Ahuatlàn		
021	Atzala		
022	Atzizihuacàn		
032	Cohetzala	159	Teopantlàn
033	Cohuecan	160	Teotlalco
047	Chiautla	165	Tepemaxalco
051	Chietla	166	Tepeojuma
062	Epatlàn	168	Tepexco
069	Huaquechula	176	Tilapa
073	Huehuetlàn el Chico	185	Tlapanalà
	Ixcalmipa de Guerrero	198	Xicotlàn
081	Izùcar de Matamoros	201	Xochitepec
085	Jolalpan		
087	San Diego la Mesa		
121	Tochimiltzingo		
	San Martìn		
133	Totoltepec		

**Total 25**

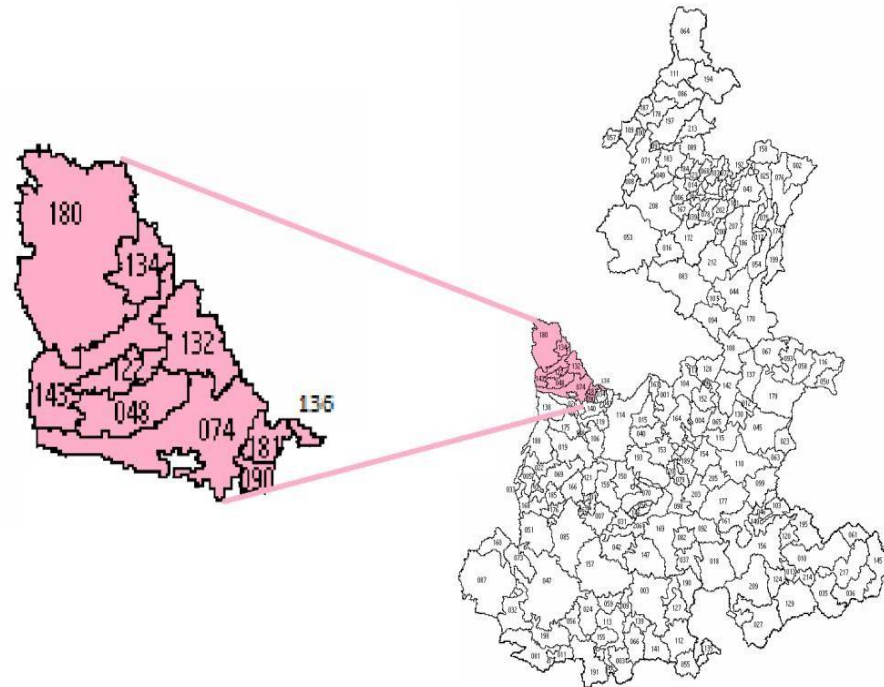
## COORDINACION REGIONAL DE CHOLULA



019 Atlixco
026 Calpan
034 Coronango
041 Cuautlancingo
102 Nealtican
106 Ocoyucan
119 San Andres Cholula
125 San Gregorio Atzompa
San Jerónimo
126 Tecuanipan
San Nicolás de los
138 Ranchos
140 San Pedro Cholula
148 Santa Isabel Cholula
175 Tianguismanalco
188 Tochimilco

**Total 14**

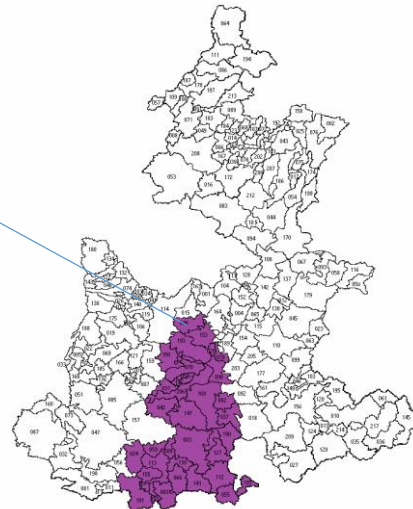
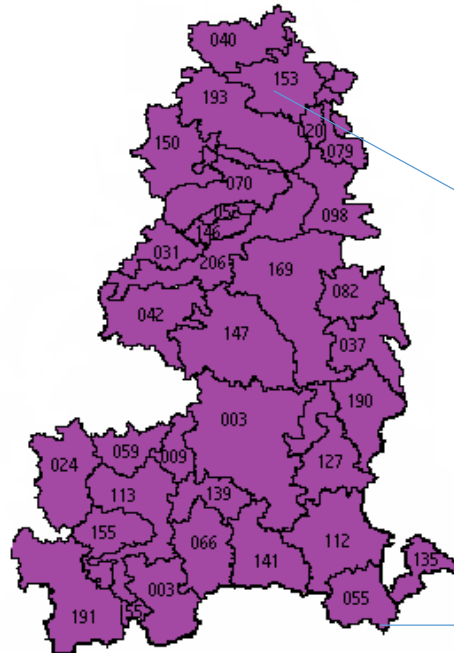
## COORDINACION REGIONAL DE HUEJOTZINGO



048	Chiautzingo
060	Domingo Arena
074	Huejotzingo
090	Juan C. Bonilla
122	San Felipe Teotlalcingo
132	San Martín Texmelucan
134	San Matías Tlalancaleca
136	San Miguel Xoxtla
143	San Salvador el Verde
180	Tlahuapàn
181	Tlaltenango

**Total 11**

## COORDINACION REGIONAL DE TEPEXI DE RODRIGUEZ



3	Acatlan	127	San jeronimo Xayacatlan
9	Ahuehuetitla	131	San Juan Atzompa
20	Atoyatempan	135	San Miguel Ixitlan
24	Axutla	139	San Pablo Anicano
31	Coatzingo	141	San Pedro Yeloixtlahuaca
37	Coyotepec	146	Santa catarina Tlaltempan
40	Cuahutinchan	147	Santa Ines Ahuatempan
42	Cuayuca de Andrade	150	Huehuetlan el grande
52	Chigmecatitlan	151	Santo Tomas Hueyotlipan
55	Chila	153	Tecali de Herrera
59	Chinantla	155	Tecomatlan
66	Guadalupe	169	Tepeji de Rodriguez
70	Huatlatlahuca	182	Tlanepantla
79	Huitziltepec	186	La Magdalena
82	Ixcaquixtla	190	Totoltepec
97	Mixtla	191	Tulcingo
98	Molcaxac	193	Tzicatlacoyan
112	Petlalcingo	196	Xayacatlan de Bravo
113	Piaxtla	206	Zacapala

## FUNCIONES

Identificar las viviendas asentadas en zonas federales y/o de riesgo como son: bajo líneas de alta tensión, ductos de Pemex, barrancas y ríos, taludes y laderas, etc.



Notificar a la población sobre el riesgo en el que se encuentran, priorizando hacer conciencia sobre las medidas preventivas que deben considerar ante alguna situación de emergencia o desastre y en su caso considerar la reubicación debido a la presencia de riesgo inminente.





Atender en forma inmediata los reportes de la ciudadanía, sobre las actividades que representan un grave riesgo para la población:



**Tomas clandestinas**



**Elaboración de pirotecnia**



**Carburación de gas**



**Depósitos de gasolina**

En caso de emergencia o desastre, apoyar a los municipios en el análisis y evaluación primaria de la magnitud del evento y de su evolución, informando a la Dirección Operativa de Protección Civil Estatal.



## COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN

Promueve la educación y capacitación de ciudadanos para hacer frente a los agentes que producen desastres, propone programas que fomenten la cultura de prevención en materia de Protección Civil y fortalecer la cultura de autoprotección



Impartir capacitación a las autoridades municipales con el objetivo de cumplir con la legislación vigente mediante la conformación del sistema municipal de Protección Civil, así mismo, fomentar la conformación de las unidades comunales estableciendo como prioridad la coordinación y comunicación entre los 3 órdenes de gobierno para la oportuna atención a la población que sea susceptible a riesgos.



Se imparten pláticas y capacitación a diferentes entidades del sector privado, público y social.



## Promover la realización de simulacros

Un simulacro es la representación de una emergencia y la ejecución de respuestas de protección, realizado por un grupo de personas ante la presencia de una situación de peligro ficticia. En el se presentan diferentes escenarios, lo más cercano a la realidad, con el fin de observar y comprobar el grado de preparación ante posibles situaciones reales de desastre.



## CURSOS QUE SE IMPARTEN

Curso por grupo de hasta veinte personas. Cursos ofrecidos:

- Guía para la elaboración del programa interno de protección civil.
- Análisis de riesgos.
- Función de las brigadas.
- Señalización.
- Procedimientos de evacuación.
- Uso y manejo de extintores (teórico).
- Administración de refugios temporales.
- Plan Familiar de protección civil.
- Diseño de escenarios de simulacros

Promover la elaboración del **programa interno** de protección civil, en todos los inmuebles públicos y privados.

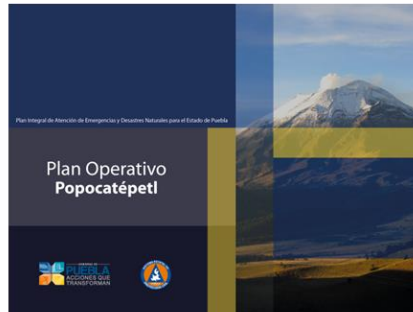




# RIESGOS POTENCIALES EN EL ESTADO

Plan Integral de Atención de Emergencias y Desastres Naturales para el Estado de Puebla

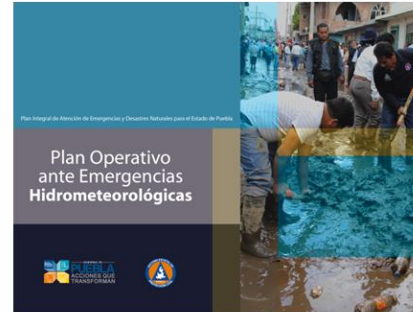
## Afectaciones por riesgo







**6 municipios**  
susceptibles

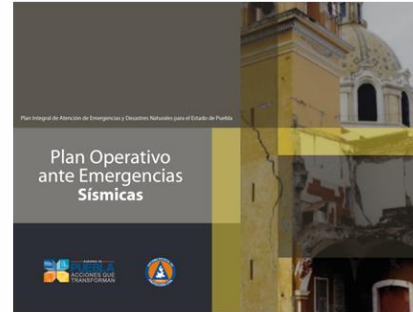
**Vulcanismo**  
(Popocatepetl)

**19 comunidades**



**133 municipios**  
susceptibles

-  Inundaciones
-  Granizadas
-  Derrumbes
-  Deslizamientos



**217 municipios**  
susceptibles

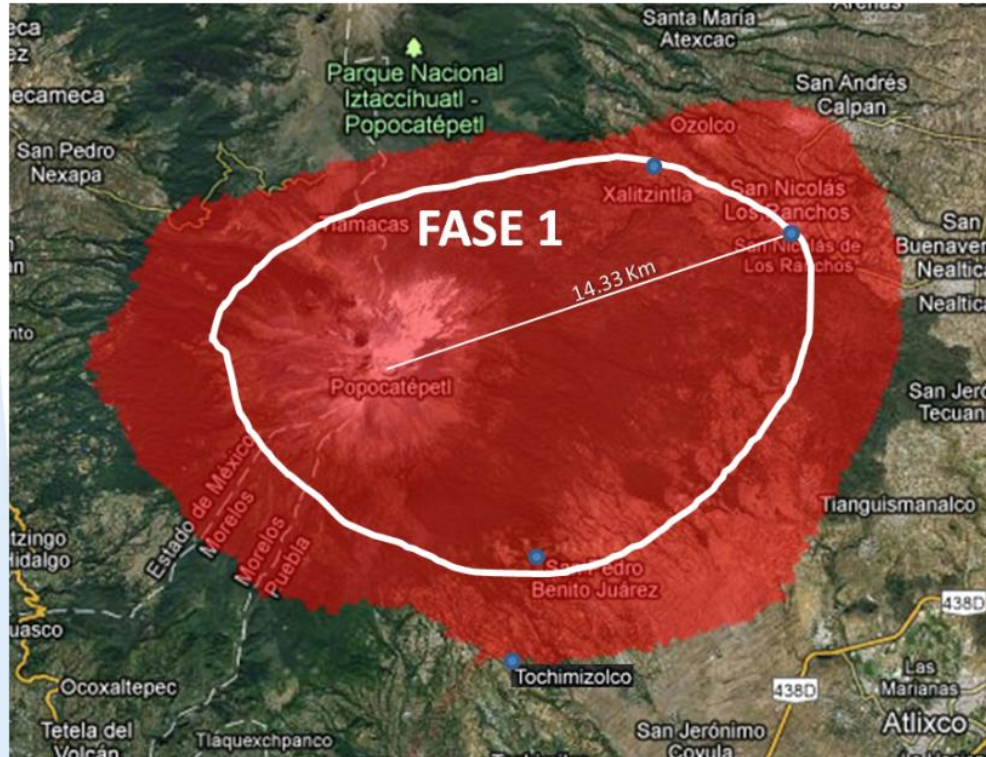
 Sismicidad

**106 riesgo alto**

**42 riesgo medio**

**69 riesgo bajo**

## Mapas de riesgo del volcán Popocatepetl



### Zona de Riesgo Mayor

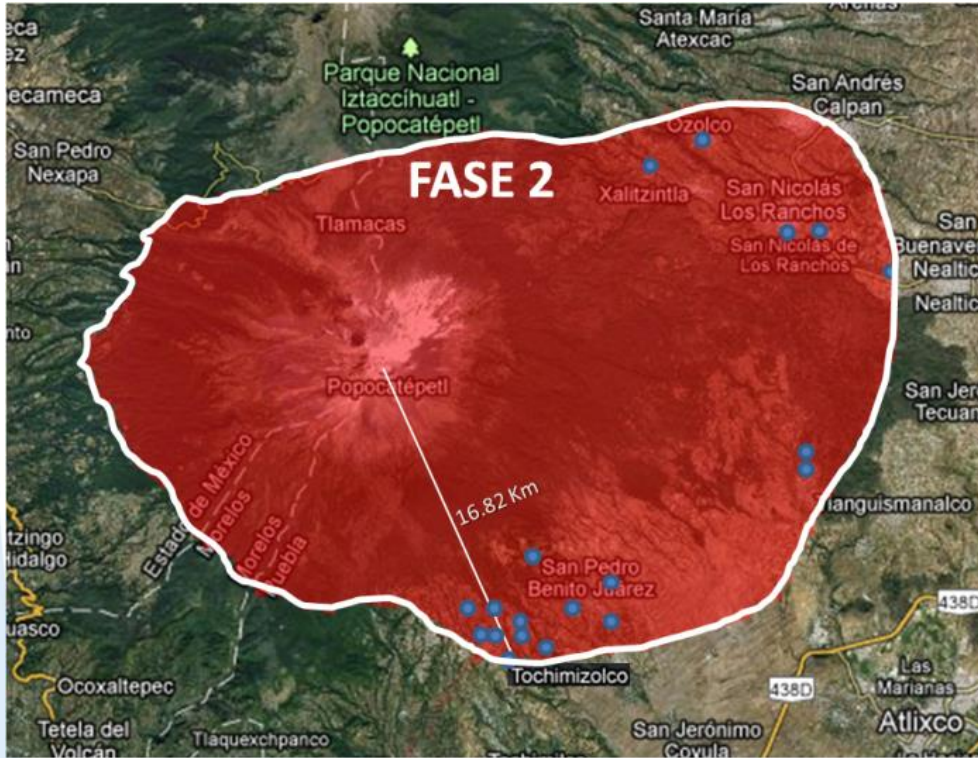
Fuente: Centro Nacional de Prevención de Desastres. CENAPRED.

## Mapa de zona de riesgo Fase Rojo 1

Municipio	Localidad	Población
San Nicolás de los Ranchos	San Nicolás de los Ranchos	5.716
San Nicolás de los Ranchos	Santiago Xalitzintla	2.216
Atlixco	San Pedro Benito Juárez	3.153
TOTAL FASE 1		11.085

## Mapa de zona de riesgo Fase Rojo 2

### Mapas de riesgo del volcán popocatepetl



### Zona de Riesgo Mayor

Fuente: Centro Nacional de Prevención de Desastres. CENAPRED.



Municipio	Localidad	Población
Atlixco	San Pedro Benito Juárez	3.153
San Nicolás de los Ranchos	Santiago Xalitziñtla	2.216
San Nicolás de los Ranchos	San Nicolás de Los Ranchos	5.716
	<b>SUBTOTAL FASE 1</b>	<b>11.085</b>
Atlixco	San Juan Ocoatepec	825
Tochimilco	Guadalupe Cuilotepec (Santa Catarina Cuilotepec)	439
Tochimilco	La Magdalena Yancuitlalpan	2.210
Calpan	San Mateo Ozolco	2.713
Atlixco	Colonia Agrícola de Ocoatepec (Colonia San José)	1.898
San Nicolás de los Ranchos	San Pedro Yancuitlalpan	2.694
Tianguismanalco	San Baltazar Atlimeyaya	1.104
Tochimilco	Santa Catalina Tepanapa	681
Tochimilco	Tecuanipa (San Miguel Tecuanipa)	1.378
Tochimilco	Santa Cruz Cuautomatitla	1.405
	<b>SUBTOTAL FASE 2 Prioridad 1</b>	<b>26.432</b>
Atlixco	Guadalupe Huexocuapan	442
Nealtican	San Buenaventura Nealtican	11.517
Tianguismanalco	San Pedro Atlixco	867
Tochimilco	San Martín Zacatempa	721
Tochimilco	Tochimilco	3.289
Tochimilco	Santiago Tochimizolco	747
	<b>TOTAL FASE 2 Prioridad 2</b>	<b>44.015</b>

## Sistema de alertamiento



## Material de difusión

### FRENTE

#### SANTIAGO XALITZINTLA PLAN OPERATIVO POPOCATÉPETL

##### PREPARA TUS ANIMALES



A) Si tienes vacas, toros, burros, mulas, caballos, borregos o chivos sueltos en el potrero, no los muevas, ellos saben donde está el agua y ellos sabrán alimentarse.

B) Si tienes vacas, borregos, chivos, cerdos, gallinas o guajolotes en el patio de tu casa, asegúrate que su corral esté bien cerrado, de preferencia que tenga sombra, que tenga una pila o bebedero con agua suficiente para 2 ó 3 días y un comedero con alimento para 1 ó 2 días.

ACUDE CON EL PERSONAL QUE ESTÁ REALIZANDO EL CENSO GANADERO PARA QUE LOS ANOTEN.

EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTARÁ AL PENDIENTE PARA QUE PUEDES REGRESAR A ATENDERLOS, Y DE SER NECESARIO EVACUARLOS Y TRASLADARLOS A LOS ALBERGUES QUE TENEMOS LISTOS PARA ELLO. CUALQUIER DUDA ACÉRCATE AL PERSONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO ELLOS TE AYUDARÁN.

**ALBERGUE:**  
**CENTRO ESCOLAR LIG. MIGUEL ALEMAN,**  
**Av. 5 Pte. No. 502, SAN PEDRO CHOLULA**  
**RESPONSABLE: RICARDO RUÍZ BERMÚDEZ**

PARA MÁS INFORMACIÓN SINTONIZA PUEBLA FM 105.9  
Y EN PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO  
TEL: 01 (222) 2 46 27 50

### VUELTA

#### LO MÁS IMPORTANTE ERES TU Y TU FAMILIA



##### PASO 1 LLAMADO DE EMERGENCIA

SONARÁ LA CAMPANA DE LA IGLESIA EN SEÑAL DE EMERGENCIA.

- CONSERVA LA CALMA
- REUNE A TU FAMILIA
- DALES SU IDENTIFICACIÓN



##### PASO 2 PUNTO DE REUNION

ACUDE A LA PLAZA PRINCIPAL DE TU COMUNIDAD. CIERRA PUERTAS Y VENTANAS.

- LLEVA SÓLO LO INDISPENSABLE



##### PASO 3 TRANSPORTE

ABORDA EL AUTOBÚS O MICROBÚS QUE TE LLEVARÁ A LOS REFUGIOS TEMPORALES. (RUTA 2, COLOR ROJO) **RUTA 2**

- SI PUEDES EVACUAR POR TUS PROPIOS MEDIOS, NO DUBES EN HACERLO.



##### PASO 4 REFUGIO TEMPORAL

REGISTRATE Y UBÍCATE EN EL SITIO QUE TE INDIQUEN.



## SE REALIZAN SIMULACROS EN LAS COMUNIDADES DE RIESGO DEL VOLCAN POPOCATÉPETL



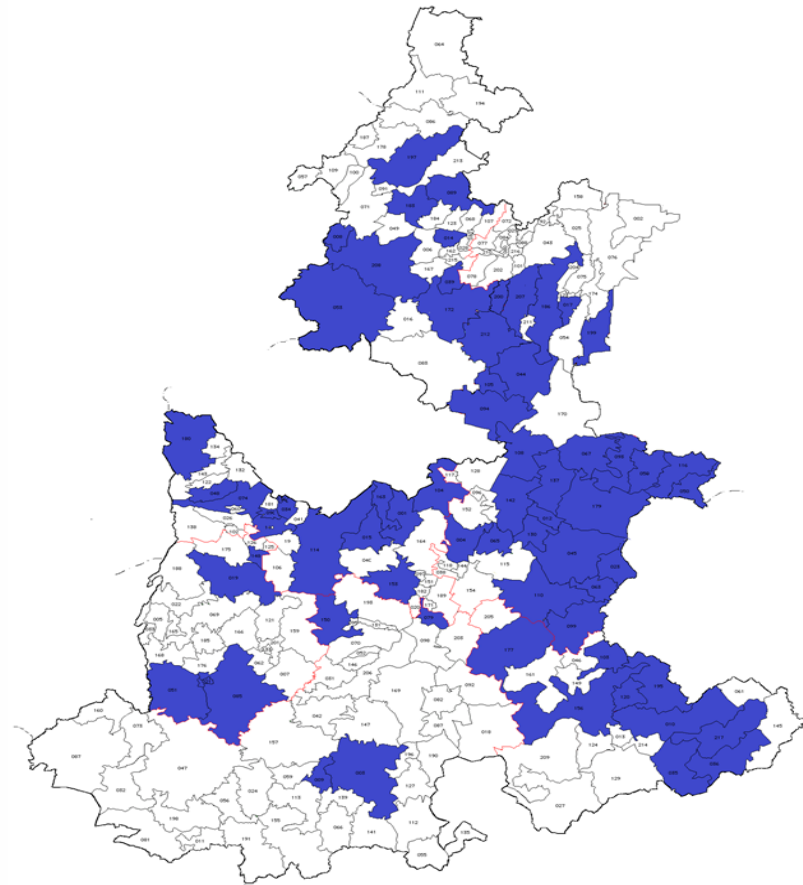
## Mapa de Riesgo Municipios en riesgos por concurrencia de fenómenos meteorológicos



### Granizadas

#### 67 Municipios susceptibles

N° de Municipio	Municipio	N° de Municipio	Municipio
1	Acajete	50	Chichiquila
3	Acatlan de Osorio	51	Chietla
4	Acatzingo	53	Chignahuapan
8	Ahuazotepec	54	Chignautla
9	Ahuehuetitla	58	Chilchotla
10	Ajalpan	63	Esperanza
12	Aljojuca	67	Guadalupe Victoria
14	Amixtlán	74	Huejotzingo
15	Amozoc	85	Izucar de Matamoros
17	Atempan	89	Jopala
19	Atlixco	93	La Fragua
21	Atzala	94	Libres
23	Atzizintla	99	Cañada Morelos
34	Coronango	104	Nopalucan
35	Coxcatlán	105	Ocoatepec
36	Coyomeapan	108	Oriental
39	Cuautempan	114	Puebla
44	Cuyuaco	116	Quimixtlan
45	Ciudad Serdan	130	San Juan Atenco
48	Chiautzingo	140	San Pedro Cholula



## Municipios en riesgos por concurrencia de fenómenos meteorológicos

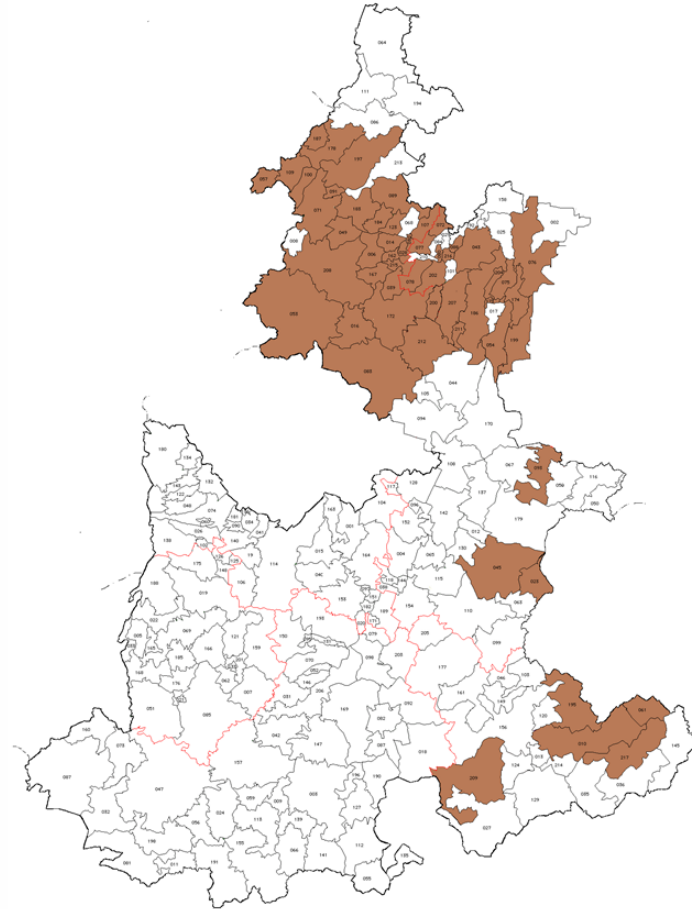
### Mapa de Riesgo



Deslizamientos

57 Municipios susceptibles

N° de Municipio	Municipio	N° de Municipio	Municipio
6	Ahuacatlán	109	Pahuatlán
10	Ajalpan	123	San Felipe Tepatlán
14	Amixtlán	162	Tepango de Rodríguez
16	Aquixtla	167	Tepetzintla
23	Atzizintla	172	Tetela de Ocampo
28	Camocuahutla	173	Teteles de Avila Castillo
30	Coatepec	174	Teziutlán
39	Cuautepec	178	Tlacuilotepec
43	Cuetzalan	183	Tlaola
45	Ciudad Serdán	184	Tlapacoya
49	Chiconcuautla	186	Tlatlauquitepec
53	Chignahuapan	187	Tlaxco
54	Chignautla	195	Vicente Guerrero
57	Honey	197	Xicotepetlac de Juárez
61	Eloxochitlán	199	Xiutetelco
71	Huachuclilla	200	Xochiapulco
72	Huehuetla	202	Xochitlán de Vicente Suárez
75	Hueyapan	204	Yaonahuac
76	Hueytamalco	207	Zacapoxtla
77	Hueytalpan	208	Zacatlán
78	Huitzilán de Serdán	209	Zapotitlán de Méndez
80	Atlequiza	211	Zaragoza
83	Ixtacamaxtitlán	212	Zautla
88	Jonotla	215	Zongozotla
89	Jopala	216	Zoquiapan
91	Juan Galindo	217	Zoquitlán





## Municipios en riesgos por concurrencia de fenómenos meteorológicos

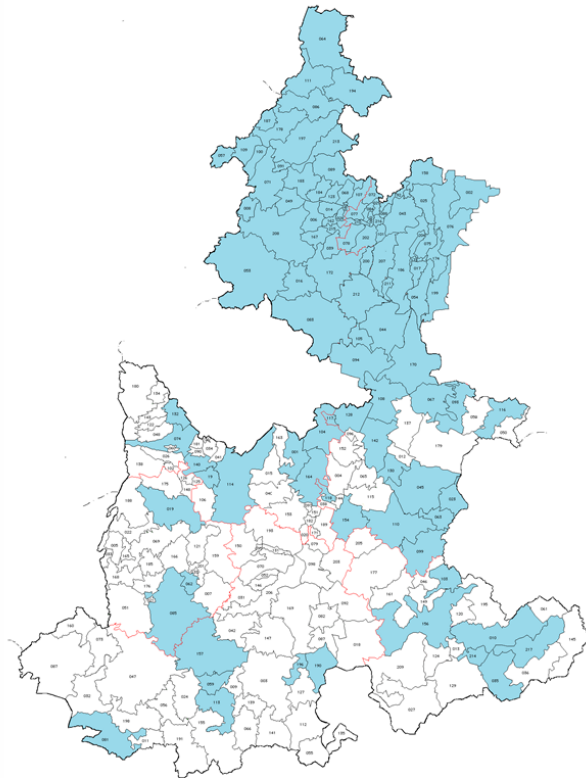
### Mapa de Riesgo



### Inundaciones

#### 104 Municipios susceptibles

N° de Municipio	Municipio	N° de Municipio	Municipio
1	Acajete	71	Huachinango
2	Acateno	72	Huehuetla
6	Ahuacatlán	74	Huejotzingo
8	Ahuazotepec	75	Hueyapan
10	Ajalpan	76	Hueytamalco
14	Amixtlán	77	Hueytlalpan
16	Aquixtla	78	Huitzilán de Serdán
17	Atempan	80	Atlequizayán
19	Atlixco	81	Ixcamilpa de Guerrero
23	Atzizintla	83	Ixtacamaxitlán
25	Ayotoxco de Guerrero	84	Ixtepec
28	Camocuahutla	85	Izucar de Matamoros
29	Caxhuacan	86	Jalpan
30	Coatepec	88	Jonotla
35	Coxcatlán	89	Jopala
39	Cuauteopan	91	Juan Galindo
43	Cuetzalan	93	La Fragua
44	Cuyuaco	94	Libres
45	Ciudad Serdan	99	Cañada Morelos
49	Chiconcuautila	100	Naupan
53	Chignahuapan	101	Nauzontla
54	Chignautla	104	Nopalucan
57	Honey	105	Ocotepc
58	Chinantla	107	Olintla
62	Epatlan	108	Oriental
63	Esperanza	109	Pahuatlán
64	Francisco Z. Mena	111	Pantepec
67	Guadalupe Victoria	113	Pixtla
68	Hermenegildo Galeana	114	Puebla
70	Huatlatlauca	116	Quimixtlán



## Municipios en riesgos por concurrencia de fenómenos meteorológicos

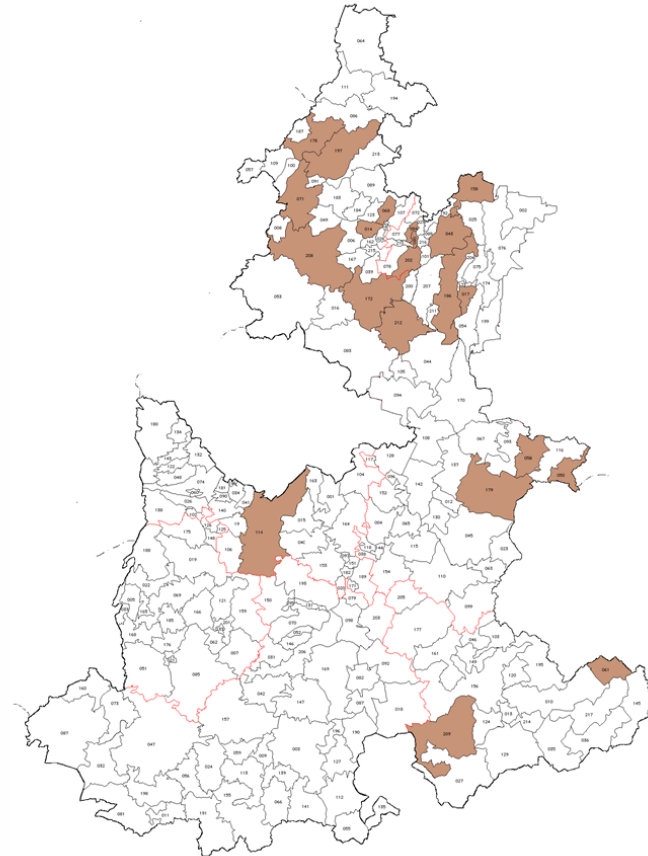
### Mapa de Riesgo



#### Derrumbes

#### 21 Municipios susceptibles

N° de Municipio	Municipio
14	Amixtlán
17	Atempan
43	Cuetzalan
50	Chichiquila
58	Chilchotla
61	Eloxochitán
68	Hermenegildo Galeana
71	Huauchinango
80	Atlequizayán
84	Ixtepec
114	Puebla
158	Tenampulco
172	Tetela de Ocampo
178	Tlacuilotepec
179	Tlachichuca
186	Tlatlauquitepec
197	Xicotepec de Juárez
202	Xochitlán de Vicente Suárez
208	Zacatlán
209	Zapotitlán de Médez
212	Zautla



## Material informativo

### Zonas de Riesgo



**LA TEMPORADA DE LLUVIAS LLEGÓ**

**POR TU SEGURIDAD SI VIVES EN ZONAS DE RIESGO**

- ▶ **INFORMATE**, NSI EXISTE ALARMA CERCA DEL RÍO O BARRANCA QUE ESTA POR TU CASA.
- ▶ **TEN LISTOS** NÚMEROS DE EMERGENCIA, LINTERNA, PAPELES PERSONALES, RADIO, PILAS.
- ▶ **ENCIENDE TU RADIO Y ESPERA INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES PARA EMERGENCIAS LLAMA**

**066**

   
puebla.gob.mx

### Accidentes al conducir



**LA TEMPORADA DE LLUVIAS LLEGÓ**

**TU PUEDES HACER MUCHO PARA EVITAR ACCIDENTES**

- ▶ **REDUCE TU VELOCIDAD**, CUANDO ESTES MANEJANDO
- ▶ **CAMBIA TUS LIMPIADORES**
- ▶ **REVISAR QUE LLANTAS Y FRENSOS** ESTÉN EN BUEN ESTADO
- ▶ **RESPECTA LAS SEÑALES DE TRÁNSITO**

**PARA EMERGENCIAS LLAMA**

**066**

   
puebla.gob.mx

### Público en general



**LA TEMPORADA DE LLUVIAS LLEGÓ**

**TU PUEDES HACER MUCHO PARA EVITAR INUNDACIONES**

- ▶ **TIRA LA BASURA EN SU LUGAR**, NUNCA EN LA CALLE ASÍ EVITAREMOS QUE SE TAPEN LAS ALCANTARILLAS
- ▶ **DENUNCIA A QUIENES TIREN, BASURA** EN RÍOS O BARRANCAS

**PARA EMERGENCIAS LLAMA**




**066**

   
puebla.gob.mx

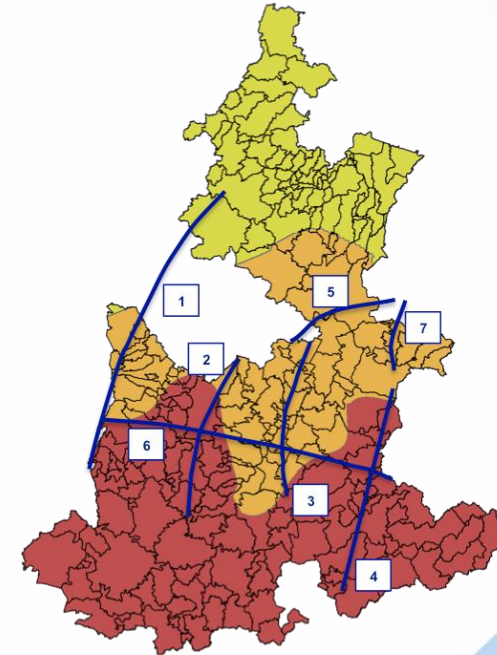
Otra condición que se asocia al fenómeno sísmico son las fallas geológicas propias de las placas tectónicas que conforman la corteza de nuestro planeta.

## Mapas de Riesgo      Mapa de nivel de Riesgo

En el estado las fallas principales son:

FALLAS	SISMICIDAD
	ALTO RIESGO
	MEDIANO
	BAJO

No	Nombre de las Fallas
1	Popocatepetl – Chignahuapan
2	Malintzi
3	El Carmen
4	Tehuacán – Cd. Serdán
5	Zacamboxo
6	Clarión
7	Las Cumbres

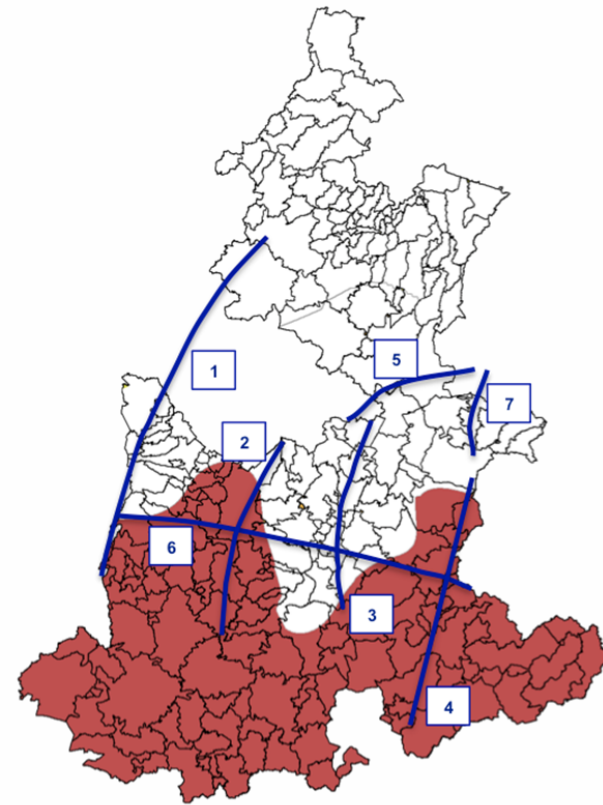




Plan Operativo ante emergencias sísmicas

**Mapas de Riesgo Mapa de nivel de Riesgo Riesgo alto**

RIESGO ALTO					
	NUM. DE MUNICIPIO	MUNICIPIO		NUM. DE MUNICIPIO	MUNICIPIO
1	3	ACATLÁN	26	52	CHIGMECATILÁN
2	5	ACTEOPAN	27	55	CHILA
3	7	AHUATLÁN	28	56	CHILA DE LA SAL
4	9	AHUEHUETITLA	29	59	CHINANTLA
5	10	AJALPAN	30	61	ELOXOCHITLÁN
6	11	ALBINO ZERTUCHE	31	62	EPATLÁN
7	13	ALTEPEXI	32	63	ESPERANZA
8	15	AMOZOC	33	66	GUADALUPE
9	18	ATEXCAL	34	69	HUAQUECHULA
10	21	ATZALA	35	70	HUATLATLAUCA
11	22	ATZITZIHUACÁN	36	73	HUEHUETLÁN EL CHICO
12	23	ATZITZINTLA	37	81	IXCAMILPA DE GUERRERO
13	24	AXUTLA	38	82	IXCAQUIXTLA
14	27	CALTEPEC	39	85	IZÚCAR DE MATAMOROS
15	31	COATZINGO	40	87	JOLALPAN
16	32	COHETZALA	41	92	JUAN N. MÉNDEZ
17	33	COHUECÁN	42	95	LA M. TLATLAQUILOTEPEC
18	35	COXCATLÁN	43	97	MIXTLA
19	36	COYOMEAPAN	44	99	CAÑADA MORELOS
20	37	COYOTEPEC	45	103	NICOLÁS BRAVO
21	40	CUAUTINCHÁN	46	106	OCOYUCAN
22	42	CUAYUCA DE ANDRADE	47	110	PALMAR DE BRAVO
23	45	CHALCHICOMULA DE SESMA	48	112	PETLALCINGO
24	46	CHAPULCO	49	113	PIAXTLA
25	47	CHIAUTLA	50	114	PUEBLA

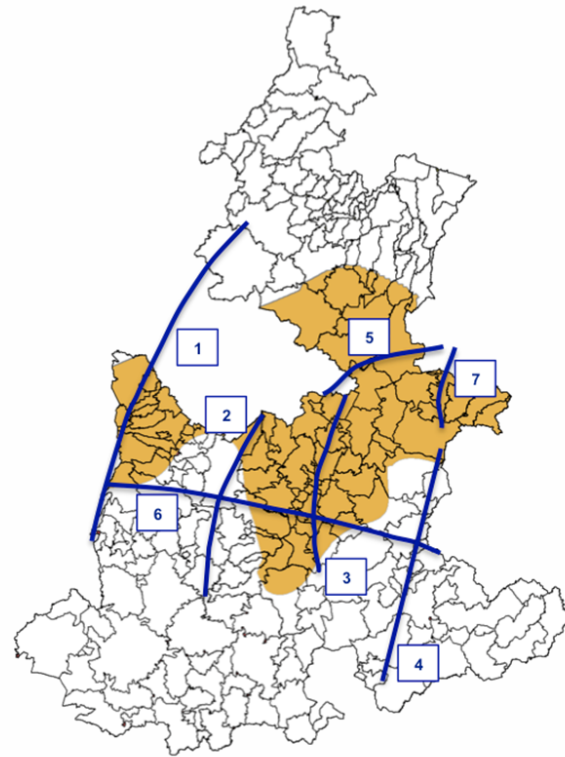




Plan Operativo ante emergencias sísmicas

**Mapas de Riesgo Mapa de nivel de Riesgo Riesgo medio**

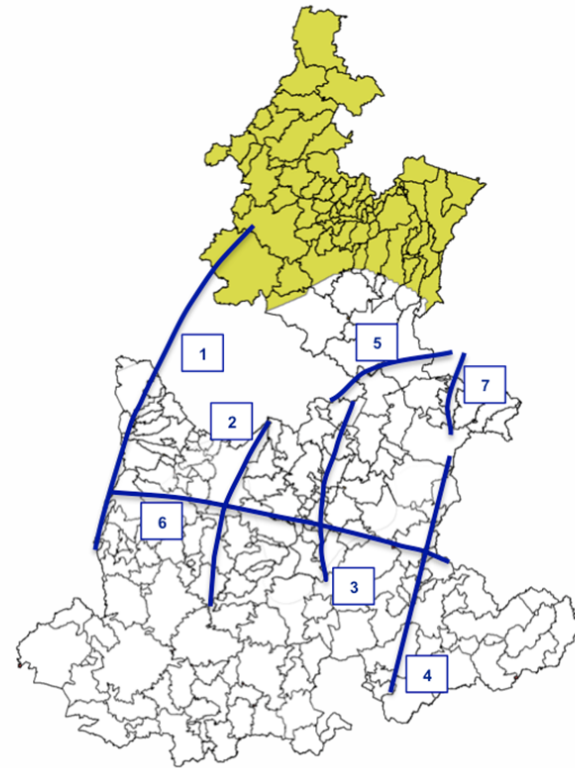
RIESGO MEDIO					
	NUM. DE MUNICIPIO	MUNICIPIO	NUM. DE MUNICIPIO	MUNICIPIO	
1	1	ACAJETE	32	114	PUEBLA
2	4	ACATZINGO	33	116	QUIMIXTLÁN
3	12	ALJOJUCA	34	117	RAFAEL LARA GRAJALES
4	15	AMOZOC	35	122	SAN FELIPE TEOTLALCINGO
5	16	AQUIXTLA	36	125	SAN GREGORIO ATZOMPA
6	19	ATLIXCO	37	126	SAN JERÓNIMO TECUANIPAN
7	20	ATOYATEMPAN	38	130	SAN JUAN ATENCO
8	26	CALPAN	39	132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN
9	34	CORONANGO	40	134	SAN MATÍAS TLALANCALECA
10	40	CUAUTINCHÁN	41	136	SAN MIGUEL XOXTLA
11	41	CUAUTLANCINGO	42	138	SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS
12	44	CUYOACO	43	140	SAN PEDRO CHOLULA
13	48	CHIAUTZINGO	44	142	SAN SALVADOR EL SECO
14	50	CHICHQUILA	45	143	SAN SALVADOR EL VERDE
15	52	CHIGMECATITLÁN	46	148	SANTA ISABEL CHOLULA
16	53	CHIGNAHUAPAN	47	163	TEPATLAXCO DE HIDALGO
17	54	CHIGNAUTLA	48	170	TEPEYAHUALCO
18	58	CHILCHOTLA	49	172	TETELA DE OCAMPO
19	60	DOMINGO ARENAS	50	173	TETELES DE AVILA CASTILLO
20	65	GRAL FELIPE ANGELES	52	175	TIANGUISMANALCO
21	67	GUADALUPE VICTORIA	53	179	TLACHICHUCA
22	70	HUATLATLAHUCA	54	180	TLAHUAPAN
23	74	HUEJOTZINGO	55	181	TLALTENANGO
24	83	IXTACAMAXTITLÁN	56	186	TLATLAUQUITEPEC
25	90	JUAN C. BONILLA	57	188	TOCHIMILCO
26	93	LAFRAGUA	58	199	XIUTETELCO
27	94	LIBRES	59	200	XOCHIAPULCO
28	102	NEALTICAN	60	211	ZARAGOZA
29	104	NOPALUCAN	61	212	ZAUTLA
30	105	OCOTEPEC			
31	108	ORIENTAL			



Plan Operativo ante emergencias sísmicas

**Mapas de Riesgo Mapa de nivel de riesgo Riesgo Bajo**

RIESGO BAJO					
	NUM. DE MUNICIPIO	MUNICIPIO	NUM. DE MUNICIPIO	MUNICIPIO	
1	2	ACATENO	31	100	NAUPAN
2	6	AHUACATLÁN	32	101	NAUZONTLA
3	8	AHUAZOTEPEC	33	107	OLINTLA
4	14	AMIXTLÁN	34	109	PAHUATLÁN
5	16	AQUIXTLA	35	111	PANTEPEC
6	17	ATEMPAN	36	123	SAN FELIPE TEPATLÁN
7	25	AYOTOXCO DE GUERRERO	37	158	TENAMPULCO
8	28	CAMOCUAUTLA	38	167	TEPETZINTLA
9	29	CAXHUACAN	39	172	TETELA DE OCAMPO
10	30	COATEPEC	40	174	TEZIUTLÁN
11	39	CUAUTEMPAN	41	178	TLACUILOTEPEC
12	43	CUETZALAN DEL PROGRESO	42	180	TLAHUAPAN
13	49	CHICONCUAUTLA	43	183	TLAOLA
14	53	CHIGNAHUAPAN	44	184	TLAPACOYA
15	54	CHIGNAUTLA	45	186	TLATLAUQUITEPEC
16	57	HONEY	46	187	TLAXCO
17	64	FRANCISCO Z. MENA	47	192	TUZAMAPAN DE GALEANA
18	68	HERMENEGILDO GALEANA	48	194	VENUSTIANO CARRANZA
19	71	HUAUCHINANGO	49	197	XICOTEPEC
20	72	HUEHUETLA	50	199	XIUTETELCO
21	75	HUEYAPAN	51	200	XOCHIAPULCO
22	76	HUEYTAMALCO	52	202	XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ
23	77	HUEYTLALPAN	53	204	YAONÁHUAC
24	78	HUITZILAN DE SERDÁN	54	207	ZACAPOAXTLA
25	80	ATLEQUIZAYAN	55	208	ZACATLÁN
26	84	IXTEPEC	56	210	ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ
27	86	JALPAN	57	213	ZIHUATEUTLA
28	88	JONOTLA	58	215	ZONGOZOTLA
29	89	JOPALA	59	216	ZOQUIAPAN
30	91	JUAN GALINDO			





## Material informativo

### RECOMENDACIONES EN CASO DE SISMO



**ANTES**

- Crea un Plan Familiar de Protección Civil y que los integrantes conozcan las zonas de menor riesgo.
- Detecta zonas de riesgo de tu casa y trabajo.
- Realiza un croquis y marca las rutas de evacuación.
- Recopila los documentos personales de toda su familia en una maleta o bolsa resistente de plástico.
- Realiza simulacros en tu hogar y trabajo.

**EN LA PRESENCIA DEL SISMO**

- **Mantén la calma**

En lugares públicos y llenos de gente:

- No corras, No grites, No empujes.
- Ubica las zonas de seguridad.
- Procura estar alejado de balcones, si estás en una planta alta, realiza repliegue a las zonas previamente destinados como seguros, cornisas y de lugares donde puedan desprenderse objetos.
- No uses elevadores ni escaleras (espera a que termine el sismo).
- Si te encuentras en tu vehículo, maneja serenamente y estacionese en un lugar fuera de peligro.

**DESPUÉS DEL SISMO**

- En caso de haber quedado atrapado, conserva la calma y trata de comunicarte al exterior.
- No enciendas cerillos, velas o eléctricos, hasta asegurarse que no hay fugas de gas ni problemas en la instalación eléctrica.
- No divulgues, ni haga saco de rumores.
- Usa el teléfono sólo para emergencias.
- Efectúa una cuidadosa revisión de los daños en su casa antes de entrar, si son graves no entres.
- Mantente alejado de las áreas de desastre.



DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL  
3 PTE. 725 COL. CENTRO, PUEBLA, PUE.  
TEL: 2 46 27 50 / 2 46 23 73 / 2 42 17 69

### RECOMENDACIONES EN CASO DE SISMO

**ANTES**

- Crea un Plan Familiar de Protección Civil y que los integrantes conozcan las zonas de menor riesgo.
- Detecta zonas de riesgo de tu casa y trabajo.
- Realiza un croquis y marca las rutas de evacuación.
- Recopila los documentos personales de toda su familia en una maleta o bolsa resistente de plástico.
- Realiza simulacros en tu hogar y trabajo.

**EN LA PRESENCIA del SISMO**

**MANTÉN LA CALMA**



**EN LUGARES PÚBLICOS Y LLENOS DE GENTE:**

- ✓ No corras, No grites, No empujes.
- ✓ Ubica las zonas de seguridad.
- ✓ Procura estar alejado de balcones, si estás en una planta alta, realiza repliegue a las zonas previamente destinados como seguros, cornisas y de lugares donde puedan desprenderse objetos.
- ✓ No uses elevadores ni escaleras (espera a que termine el sismo).
- ✓ Si te encuentras en tu vehículo, maneja serenamente y estacionese en un lugar fuera de peligro.

**DESPUÉS**

- Crea un Plan Familiar de Protección Civil y que los integrantes conozcan las zonas de menor riesgo.
- Detecta zonas de riesgo de tu casa y trabajo.
- Realiza un croquis y marca las rutas de evacuación.
- Recopila los documentos personales de toda su familia en una maleta o bolsa resistente de plástico.
- Realiza simulacros en tu hogar y trabajo.

**PARA EMERGENCIAS LLAMA 066**







Como parte del «Programa Estatal de Difusión a la cultura de Protección civil», se realiza distribución de material impreso con recomendaciones de que hacer en el antes, durante y después de que se presenten los diferentes riesgos que tenemos identificados en el Estado

**AMENAZAS VOLCÁNICAS Y ZONAS DE PELIGRO**

Con base a estudios geológicos, los especialistas han caracterizado las amenazas volcánicas que podrían resultar de una erupción del volcán Popocatepetl. Esta caracterización de amenazas ha sido evaluada en términos de las posibilidades de ocurrencia de un cierto tipo de magnitud de erupción.

La zona considerada de mayor peligro corresponde a aquella que es más frecuentemente afectada por erupciones del volcán (dos o más veces cada mil años) y comprende un área de 10 Km del cráter en línea recta. La zona de peligro moderada que presenta las mismas amenazas que la anterior, solo se ve afectada por eventos que se presentan con menos frecuencia (10 veces cada 15 mil años) y se localiza de los 15 a los 20 Km del cráter, mientras que la zona de peligro menor corresponde a una superficie extensa (de los 20 a los 30 Km) que refiere manifestaciones volcánicas muy grandes consideradas como "relativamente raras" (que se han presentado en 10 ocasiones durante los últimos 40 mil años). Para las tres zonas se

consideran las mismas amenazas que son:

**Flujo de material volcánico** o nube ardiente de ceniza que a muy altas temperaturas viaja a velocidades entre 60 a 100 km/hr, y que en pocos minutos descienden del volcán y destruyen todo a su paso.


**Flujo de lodo o lahares** que tiene la característica de bajar a velocidades de entre 60 a 100 km/hr, controlados por la topografía y generalmente se encaminan a través de cañonales o los lechos de los ríos o arroyos.

**Caída de material volcánico** (ceniza y arena) que cae como muy gruesa, gruesa, fina o muy fina, dependiendo de la acumulación exásta la resistencia de los techos de las viviendas del entorno del volcán.

Los estudios realizados a la fecha sobre la actividad volcánica indican que lugares como la ciudad de Puebla, por la distancia y las barreras naturales del terreno, no estarán en peligro de sufrir daños a consecuencia de flujos de lodo, flujos de material volcánico o caída de material incandescente. Sin embargo podrá recibir grandes cantidades de arena y ceniza que podría alcanzar varios centímetros de espesor si es que los vientos soplan en dirección de la ciudad.

La caída de ceniza afectará la visibilidad y por el carácter abrasivo podría dañar motores, equipo electrónico y cualquier mecanismo que en su movimiento o rotación produce fricción. Esto significa que el movimiento de los automóviles podría ser limitado.

La ceniza por componerse de partículas muy finas se introduce por las rendijas más cerradas, por lo que se recomienda.



**PLAN OPERATIVO POPOCATEPETL**

**Qué hacer en caso de caída de ceniza volcánica:**

- Cubre tu nariz y boca con un pañuelo o cubreboca**, ya que puede provocar irritación en ojos y vías respiratorias
- Cerrar puertas y ventanas** y sellar con trapos húmedos las rendijas
- Cubre los tinacos, cisternas y depósitos de agua**
- No consumas alimentos** en la vía pública
- Evita circular en automóvil**
- Limpia la ceniza de los techos de las casas**
- Barre la ceniza de la calle y tu casa** y ponla en bolsas de plástico, si se moja puede tapar las tuberías
- Cubrir caladeras de patios y azoteas** para evitar que tape el drenaje

PARA MÁS INFORMACIÓN EN  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO  
(222) 246 27 50 / 246 23 73






# GOBIERNO DE PUEBLA

## ACCIONES QUE TRANSFORMAN

- Siendo necesario en la etapa de prevención:
- Confirmación de unidades internas de protección civil.
  - Identificación de riesgos.
  - Inventario de recursos.
  - Elaboración de directorios de grupos de apoyo.
  - Sistemas de alertamiento.
  - Verificación.
  - Realización de simulacros.
  - Vinculación permanente con autoridades de protección civil.

El Sistema Nacional de Protección Civil, cuenta con una estructura piramidal, lo que permite pasar de la sociedad en su mayoría de Protección Civil, como resultado del trabajo conjunto Federación, Estado y Municipio.

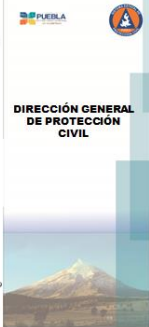


**DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

Lic. Jesús R. Morales Rodríguez  
Director General

Prevenición, antes que reacción!  
3 Ponierte No. 725, Col. Centro  
Puebla, Pue., CP. 72000  
(222) 2 46 27 50 (222) 2 46 23 73 (222) 2 42 17 69

Atención a Emergencias:  
Las 24 hrs. los 365 días del año.



La protección civil abarca todas y su propósito primordial es fortalecer la cultura de autoprotección en la población, generando acciones concretas de su propia seguridad.

El impulsar la asociación en materia de protección civil a través de la prevención y reducción de riesgos para evitar o mitigar el impacto destructivo de los fenómenos que pudieran presentarse.

Impulsar las tres Niveles de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal) y los tres sectores de la población (pública, privada y social, siendo la base la identificación de los riesgos a los que están expuestos).

El Sistema Estatal de Protección Civil a través de la Dirección General de Protección Civil, elabora un programa de prevención y reducción de riesgos que abarca el entorno ecológico.

Por la atención y con la finalidad de elevar el nivel de capacitación, asesoría, supervisión, planeación, coordinación y atención de emergencias, el Estado cuenta con:



coordinaciones regionales y así fortalecer la vinculación con los municipios a través de sus sistemas municipales de protección civil, los cuales son el primer nivel de respuesta en la atención de una contingencia.

La actividad de los "voluntarios" organizados y la calidad de los números, funcionales, grandes, felices y ágiles y demás así como la actividad humana.

Una de las estrategias consiste en brindar soporte, fortaleza y congruencia en la ejecución de todos los planes de respuesta institucionales y las acciones de la sociedad coordinando esfuerzos para la elaboración de programas focalizados.

Plan familiar de Protección Civil  
Programa mismo de Protección Civil  
Programa Estatal Municipal de Protección Civil, los cuales involucran las acciones de prevención, auxilio y recuperación.

Cabe hacer mención que las autoridades municipales deben elaborar un Atlas de riesgos donde se contemplen las principales amenazas por región como:

- Inestabilidad de laderas en la zona urbana y periurbana.
- Similitud en el viento y sus direcciones.
- Incendios forestales en las partes montañosas de estado.



### ¿Qué pasa cuando no hay Plan de Emergencia?

- Confusión
- Impresión
- Indecisión
- Desorden
- Impotencia
- Desconcierto
- Confusión
- Prontitud
- Perseverancia
- Persistencia
- Necesarias



CONSUMO DE ACCIONES OPERATIVAS A LA RESPUESTA EMERGENCIAS, EL MANEJO DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS POR LA CALIDAD, CONSUMO DE RECURSOS EN MANEJO ANTES LA EMERGENCIA Y UN ESTADO NUEVO

**¿Qué pasa cuando no hay Plan de Emergencia?**

VIDUA A LA NORMALIDAD

POSTERIOR A LA CALAMIDAD, INTERVENIR EL ESTADO EN VALLES EN LA PROTECCIÓN CIVIL

REVISAR Y ANALIZAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEL IMPULSO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LA PROTECCIÓN CIVIL

ESFUERZO EN LA EVALUACIÓN DE ESPECIALISTAS EN CASO NECESARIO.

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

**MEDIDAS DE SEGURIDAD EN INMUEBLES 2015**

Protección Civil del Estado de Puebla  
Mtro. Jesús R. Morales Rodríguez  
Director General

3 Ponierte 725 Colonia Centro Puebla Pue. Código postal 72000  
Tel. 2 40 27 50, 2 40 23 73



**Atribuciones de la Unidad:**

Elaborar y actualizar el Catálogo de Medios y Recursos Movilizables en caso de emergencia o desastre.

Establecer un sistema de información que comprende los directorios de personas e instituciones, los Mapas de Riesgo y Archivos Históricos sobre desastres ocurridos en la localidad.

Integrar grupos de trabajo con los diversos sectores de la población y niveles de gobierno, para la resolución de problemas de la población en riesgo. (entre otras.)

**Art. 84. Ley General de Protección Civil** Se consideran como delito grave la construcción, edificación, realización de obras de infraestructura y los asentamientos humanos que se lleven a cabo en una zona declarada en un plan de riesgo y en su caso, definir las medidas para su reducción, tomando en consideración la normativa aplicable y los Atlas Municipales, estatales y nacionales y no cuenten con la autorización de la autoridad correspondiente.

**Art. 130.-** En los Atlas Estatales y Municipales de Riesgo, deberán establecerse los criterios niveles de peligro y riesgo para todos los fenómenos que influyen en las distintas zonas. Dichos instrumentos deberán ser tomados en consideración por las autoridades competentes, para la autorización o no de cualquier tipo de construcciones, obras de infraestructura o asentamientos humanos.

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA**

Sistema Municipal de Protección Civil

Prevenición, antes que reacción!  
3 Ponierte No. 725, Col. Centro  
Puebla, Pue., CP. 72000  
(222) 2 46 27 50 (222) 2 46 23 73 (222) 2 42 17 69

Atención a Emergencias:  
Las 24 hrs. los 365 días del año.

El Sistema Municipal es un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones, funciones, métodos, procesos, procedimientos, protocolos, procedimientos, servicios y acciones, que establecen correspondencia de los diversos grupos voluntarios, sociales, privados y con los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial así como de los organismos constitucionales autónomos, del Estado, a fin de efectuar acciones coordinadas, en materia de protección civil.

**Objetivo del Sistema Municipal:** Proteger a la persona y su entorno ante los riesgos y peligros que representan los fenómenos de origen natural o provocados por el hombre.

**Marco Legal Ley del Sistema Estatal de Protección Civil**

Art. 46 Es obligación de cada Ayuntamiento, de conformidad con lo que establece la Ley General de Protección Civil, esta Ley y la Ley Orgánica Municipal, integrar el Sistema Municipal, con el objeto de identificar y diagnosticar los riesgos a que está expuesta la población, elaborando:

- Programa Municipal de Protección Civil
- Atlas Municipal de Riesgos.

Así como propiciar la prevención y organizar el primer nivel de respuesta ante situaciones de emergencia o desastre.

**Art. 51 Integración del Sistema Municipal:**

I. El Ayuntamiento de P. C.  
II. El Sistema Municipal DIP  
III. Los grupos voluntarios  
IV. La población en general.

**Art. 54 El Consejo**

I. Un Presidente, que será el Presidente Municipal;  
II. Un Coordinador General, que será el Regidor que al efecto nombre el Ayuntamiento;  
III. Tres Regidores que designe el Presidente Municipal; y  
IV. Un Secretario Técnico, que será Director de la Unidad Municipal. A invitación del Presidente podrán asistir con voz, pero sin voto.

Los representantes de la Administración Pública Estatal y Federal asentados en el Municipio.

**Art. 63 La Unidad Municipal:** Un responsable, y II. El personal técnico, administrativo, operativo y auxiliar que para el cumplimiento del Programa Municipal se requiera.

**PUEBLA GOBIERNO DEL ESTADO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

**Fenómenos Perturbadores**

Para mayores informes:

**Dirección General de Protección Civil del Estado de Puebla**

3 Ponierte # 725  
Colonia Centro  
Tel. 2 42 18 28 y 2 42 70 75

Cultura de la Autoprotección

¿Cómo fomentar la cultura de la autoprotección social? Cada persona es responsable de su propia seguridad. Pero nos conformamos a estrategias acciones de las autoridades y autoridades que no nos ofrecen el conocimiento y acciones que nos permitan estar preparados para una emergencia.

El sistema de autoprotección social es un conjunto de acciones que buscan fortalecer la cultura de la autoprotección social, a través de la participación activa de la ciudadanía.

**Procedimientos para la realización del diagnóstico:**

- Diagnóstico General, técnico, identificación de áreas, identificación de riesgos, identificación de recursos, identificación de actores.
- Diagnóstico de Riesgos (Identificación de riesgos, identificación de recursos, identificación de actores).
- Diagnóstico de Recursos (Identificación de recursos, identificación de actores).
- Diagnóstico de Actores (Identificación de actores, identificación de recursos).

**Herramientas:**

Son aquellos desarrollados por la actividad humana que permiten la construcción del conocimiento.

- TÉCNICAS DE PROTECCIÓN CIVIL: mapas, planos, mapas, mapas de riesgos, mapas de recursos, mapas de actores.
- TÉCNICAS DE RESPUESTA EMERGENCIAS: mapas, planos, mapas de riesgos, mapas de recursos, mapas de actores.
- TÉCNICAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL: mapas, planos, mapas de riesgos, mapas de recursos, mapas de actores.

**¿Qué son los fenómenos perturbadores?**

Los fenómenos perturbadores son aquellos que afectan a la actividad humana y que pueden ser de origen natural o provocados por el hombre.

**¿Cómo pueden afectarnos?**

Los fenómenos perturbadores pueden afectar a la actividad humana de diferentes maneras, dependiendo del tipo de fenómeno y del nivel de exposición.

**¿Cómo me preparo?**

- Identificar los riesgos de la comunidad.
- Elaborar un plan familiar y un plan con la comunidad.
- Capacitarse con los grupos comunitarios.
- Adoptar un código de conducta.

**Antes:**

- Elaborar un plan familiar y un plan con la comunidad.
- Capacitarse con los grupos comunitarios.
- Adoptar un código de conducta.

**Después de la emergencia:**

- Rescatados, heridos, muertos, desaparecidos.
- Daños materiales y humanos.
- Necesidad de atención médica y psicológica.
- Necesidad de apoyo económico y social.
- Necesidad de reconstrucción de viviendas y servicios básicos.
- Necesidad de atención a las víctimas y familiares.
- Necesidad de atención a las necesidades básicas.
- Necesidad de atención a las necesidades psicológicas.
- Necesidad de atención a las necesidades espirituales.
- Necesidad de atención a las necesidades culturales.
- Necesidad de atención a las necesidades lingüísticas.
- Necesidad de atención a las necesidades de género.
- Necesidad de atención a las necesidades de discapacidad.
- Necesidad de atención a las necesidades de la tercera edad.
- Necesidad de atención a las necesidades de la infancia.
- Necesidad de atención a las necesidades de la juventud.
- Necesidad de atención a las necesidades de la adultez.
- Necesidad de atención a las necesidades de la vejez.
- Necesidad de atención a las necesidades de la población en riesgo.
- Necesidad de atención a las necesidades de la población vulnerable.
- Necesidad de atención a las necesidades de la población afectada.
- Necesidad de atención a las necesidades de la población damnificada.
- Necesidad de atención a las necesidades de la población desplazada.
- Necesidad de atención a las necesidades de la población refugiada.
- Necesidad de atención a las necesidades de la población desplazada.
- Necesidad de atención a las necesidades de la población desplazada.

**Recuerda que la prevención es la solución!**

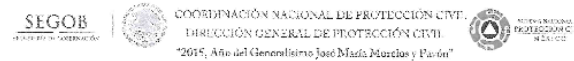


# ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A REALIZAR

## CAPACITACION AL LAS UNIDADES DEL SAT

<b>DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2015</b>
<b>TEMA</b>
GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL
ANÁLISIS DE RIESGO
FUNCIÓN DE LAS BRIGADAS
<b>DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2015</b>
<b>TEMA</b>
SEÑALIZACIÓN
PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN
USO Y MANEJO DE EXTINTORES
<b>DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2015</b>
<b>TEMA</b>
ADMINISTRACIÓN DE REFUGIOS TEMPORALES
PLAN FAMILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL
DISEÑO DE ESCENARIOS DE SIMULACRO

Wenceslao Salazar Hernandez.  
Coordinador de Protección Civil Zona Occidente.  
Conjunto Hidalgo Mod. II 2° piso  
RDI 49142  
Nextel ID 52\*1196\*398  
AGRS/ACRM/ARM4/Sub P.C.



México, D.F., a 29 de julio de 2015  
Oficio No. DGP/PC/010/2015

LIC. JESÚS R. MORALES RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
PRESENTE

Sierva el presente para enviarle un cordial saludo, así mismo, me dirijo a usted, para manifestarle la necesidad de continuar en el fortalecimiento interinstitucional, y capacitar a las dependencias integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, para que éstas puedan responder eficientemente ante los embates derivados de fenómenos perturbadores; por tal motivo, hago de su conocimiento el compromiso del Servicio de Administración Tributaria (SAT) con la protección civil, quien a través de sus oficinas centrales, nos ha manifestado la necesidad de capacitar a su personal en todo el país.

Para tal efecto, el Ing. Julio César Gayosso Martínez, Subadministrador de Protección Civil del SAT, cuyos datos de contacto son: tel. (55) 58022559, correo julio.gayosso@sat.gob.mx, se pondrá en contacto con quien usted designe, para establecer una vinculación fluida y poder establecer, si usted no tiene inconveniente, un calendario de cursos y talleres que propone la Unidad Estatal de Protección Civil, situación que sin lugar a dudas optimiza la capacidad de respuesta del Sistema Estatal de Protección Civil en la entidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para manifestarle nuestro compromiso de sumarnos a la tarea imprescindible de fortalecer e impulsar las acciones del Sistema Nacional de Protección Civil.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

LIC. RICARDO DE LA CRUZ MUSALEM

C.c.p) Lic. Aldo Iván Mata Rosas, Administrador de Recursos Materiales M6, SAT-Protección Civil  
C.c.p) Ing. Leonardo González Neri, Director de Coordinación Estatal y Municipal de la SEGOB. Presencia

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

DELEGACION ESTATAL PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

Puebla, Pue. A 24 de agosto de 2015

LIC. JESÚS R. MORALES RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL  
DEL ESTADO DE PUEBLA,  
P R E S E N T E

Calendario de cursos:

CURSO	FECHA
• Combate y extinción de incendios	10 DE SEPTIEMBRE 2015
• Guía para elaborar el Programa Interno de Protección Civil	02 DE OCTUBRE 2015
• Diseño de escenarios y simulacros	28 DE OCTUBRE 2015
• Brigada de Primeros Auxilios	06 DE NOVIEMBRE 2015
• Brigada de búsqueda y rescate	06 DE NOVIEMBRE 2015
• Organización y evacuación de inmuebles	25 DE NOVIEMBRE 2015

Dirigidos a los integrantes de las brigadas internas de Protección Civil de esta **Dependencia-Unidad Administrativa Desconcentrada**, a fin de obtener la preparación necesaria, para apoyar en casos de siniestros a los trabajadores y derechohabientes del ISSSTE.

Hacemos mención que esta Delegación Estatal cuenta con un Auditorio para la impartición de los cursos que nos puedan proporcionar, ubicado en Av. 3 Pte. 1906, colonia Amor.

En espera de una respuesta favorable a esta petición, indicándonos las fechas y que material se requiere para la impartición de los cursos que nos programen y estar en posibilidad de coordinarnos con los brigadistas, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

IXCAQUIXTLA, PUEBLA PUE; A 20 DE OCTUBRE DE 2015.

C.MTRO. JESÚS MORALES RODRIGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL  
DEL ESTADO DE PUEBLA, PUE.  
P R E S E N T E.

OFICIO No.09/2015  
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL  
ASUNTO: SOLICITUD DE CONFERENCIAS.

EL QUE SUSCRIBE C. PEDRO DOMINGUEZ DOMINGUEZ , DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, TENGO A BIEN SOLICITAR DE LA MANERA MÁS ATENTA Y AMABLE, EL APOYO DE LA DEPENDENCIA QUE USTED DIGNAMENTE DIRIGE, EN LA IMPARTICIÓN DE TRES CURSOS PROGRAMADOS PARA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; EN LA ESCUELA NORMAL PRIMARIA "PROFR. JESÚS MERINO NIETO", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN IXCAQUIXTLA. ESTO ES A PETICIÓN DE LOS DIRECTIVOS DE DICHA INSTITUCIÓN, CON MOTIVO DE CAPACITAR A SUS ALUMNOS QUE EN SUS PRÁCTICAS Y/O DESEMPEÑO DE SU PROFESIÓN, TIENEN QUE TRASLADARSE A LUGARES CON RIESGO DE DESASTRE NATURAL. LOS CURSOS QUE SOLICITAMOS SON LOS SIGUIENTES:

- 1.- INESTABILIDAD DE LADERAS
- 2.- SISMICIDAD Y
- 3.- PROGRAMA ESPECIAL PARA CONTINGENCIAS POR LLUVIAS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO DE PARTE MÍA Y EL H. AYUNTAMIENTO.

ATENTAMENTE  
C. PEDRO DOMINGUEZ DOMINGUEZ

Vo. Bo. C. TOMÁS ROMERO REYNOSO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA,  
PUEBLA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

## Acciones complementarias a realizar




OFICIO No. DGPC/4733/2015

**LIC. ARMANDO CAÑEDO SOLARES**  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
PRESENTE

Por medio del presente le envío un cordial saludo y por el mismo conducto hago de su conocimiento que por acuerdo de la Dirección General de Protección Civil del Gobierno Federal para dar cumplimiento al Programa Estatal de Difusión a la Cultura de Protección Civil, se implementará en el Estado "LA SEMANA ESTATAL DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL," del 9 al 15 de noviembre del presente año, cuyo objetivo es impulsar una campaña de información preventiva, dando a conocer acciones que se lleven a cabo para la atención y protección de las personas y su entorno.

En razón de lo expuesto, le solicito de la manera más atenta se implemente esta campaña en las escuelas de la entidad, exhortando a los alumnos a que publiquen un mensaje afensivo al fortalecimiento de la cultura de autoprotección en el periódico mural de cada una de las instituciones educativas.

Sin más por el momento le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

**ATENTAMENTE**  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
HERÓICA PUEBLA DE Z., A 26 OCTUBRE DE 2015  
EL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL



**MTR. JESÚS R. MORALES RODRÍGUEZ**

Director General de Protección Civil  
Tercer piso T33 Edif. Gobierno  
Puebla, Pue. CP 72000  
Tel: 246 27 30, 246 27 33 y 246 17 54  
Red Subterránea 4613 y 4614




OFICIO No. DGPC/4734/2015

**C. JOSÉ ANTONIO GALI FAYAD**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA  
PRESENTE

Por medio del presente le envío un cordial saludo y por el mismo conducto hago de su conocimiento que por acuerdo de la Dirección General de Protección Civil del Gobierno Federal para dar cumplimiento al Programa Estatal de Difusión a la Cultura de Protección Civil, se implementará en el Estado "LA SEMANA ESTATAL DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL," del 9 al 15 de noviembre del presente año, cuyo objetivo es impulsar una campaña de información preventiva, dando a conocer acciones que se lleven a cabo para la atención y protección de las personas y su entorno.

En razón de lo expuesto, se solicita de la manera más atenta se reproduzca y se distribuya la información contenida en la folioera que se anexa al presente, así mismo le exhorto a que se realicen actividades que promuevan políticas, estrategias y herramientas para la prevención y reducción del riesgo ante la presencia de agentes perturbadores.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

**ATENTAMENTE**  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
HERÓICA PUEBLA DE Z., A 25 OCTUBRE DE 2015  
EL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL



**MTR. JESÚS R. MORALES RODRÍGUEZ**

Director General de Protección Civil  
5ª planta T33 Edif. Gobierno  
Puebla, Pue. CP 72000  
Tel: 246 27 30, 246 27 33 y 246 17 54  
Red Subterránea 4613 y 4614



MTRO. JESUS MORALES RODRIGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Tel. 2.46.27.50. ext. 108 y ext. 116  
2.46.23.73  
2.32.12.16



PROGRAMA ESTATAL DE  
LA DIFUSIÓN A LA CULTURA  
DE PROTECCIÓN CIVIL

COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL